

Lina María Muñoz Osorio

Profesora asociada adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y al programa de Contaduría Pública, contadora pública, magister en Ciencias Contables, especialista en Revisoría Fiscal, especialista en Gestión Tributaria. Integrante del grupo de Investigaciones y consultorías GICCO.



En el tiempo de vinculación con la Universidad, ha integrado el comité central de autoevaluación donde se ha podido asesorar los diferentes programas académicos, ha servido como delegada de la Universidad para apoyar a otras universidades y programas en el desarrollo de sus sistemas de aseguramiento de la calidad (Universidad del Tolima, Universidad de Córdoba y Universidad del Sinú).

Par académica Institucional y de programas de Contaduría Pública del Consejo Nacional de Acreditación - MEN

Coordinadora de proyectos de interventoría desde el 2012, asesora y consultora de organizaciones en el sector real de la economía.

Áreas de interés y de investigación: educación, calidad de la educación, contabilidad financiera, ética, gobierno corporativo, aseguramiento de la calidad.

Coordinadora de la autoevaluación y acreditación, miembro del Comité Técnico Institucional de autoevaluación y acreditación UdeA, Comisionada por la Rectoría para coordinar el proceso que logró la tercera Acreditación Multicampus 2023, representante del área de Ciencias Económicas, Ingeniería y Ciencias Exactas en el Comité Técnico Institucional en el proceso de Acreditación institucional en el año 2012. Los procesos de Acreditación en la UdeA han articulado e integrado el trabajo colectivo de todas las dependencias de la Institución, aportado conocimiento y los diagnósticos sobre debilidades y fortalezas, concretado planes de mejora, todo ello puesto al servicio de la Universidad, para integrar la propuesta programática que presento a continuación, teniendo como punto de partida, los logros institucionales que hemos alcanzado, el Plan de Desarrollo 2017 – 2027, el plan de acción vigente y el plan de mejoras 2024 – 2033.

Propuesta Rectoría Universidad de Antioquia 2024 – 2027

Lina María Muñoz Osorio

Tema 1: gobierno institucional y convivencia

El Gobierno Institucional es la piedra angular sobre la cual se apoya el conjunto de políticas y actividades que dirigen al logro de los objetivos de la Universidad. Esto se logrará trabajando en la unión de voluntades, acción de comunicación y pedagogía, el respeto, el compromiso de participar en el debate público y la transparencia en las acciones.

La Institución está llamada a tener una estructura fuerte y a la vez flexible ante los cambios normativos y de entorno, con la capacidad de adaptarse, lo que implica la revisión de normativa interna, políticas, procesos y procedimientos que den orden y nos permitan definir unos mínimos comunes que hagan fácil la interlocución con los diferentes grupos de interés, y mejore la respuesta y la fluidez de los procedimientos de la Institución.

El liderazgo y la convivencia requieren de la acción pedagógica permanente, como estrategia para fomentar la apropiación de valores y principios universitarios, el sentido de pertenencia, la excelencia, y la cultura de la calidad, avivar los comités de ética, conciliación y buenas prácticas, para integrar debates y participar en la vida social, económica y política del departamento y el país, y a su vez acompañar las acciones que emprenda la Universidad.

Lineamientos o acciones concretas

- Concluir la reforma académico-administrativa, 1) eliminando las actividades que no generen valor, fusionar la Dirección de Posgrados con la Vicerrectoría de Docencia, 2) formalizar los manuales de procedimientos y actividades de las dependencias, 3) integrar las metas e indicadores de cumplimiento, a los sistemas de información de la Universidad, 4) reformular la estructura y el accionar de la Dirección de Comunicaciones para fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés, mejorando la presencia en medios de comunicación y la gestión del riesgo reputacional 5) proyectar la Dirección de Regionalización en un perfil académico administrativo que se requiere para su descentralización.
- Concretar y ejecutar el sistema de aseguramiento de calidad de la Universidad y sus indicadores, integrando los sistemas de investigación,

extensión, acreditación de programas, acreditaciones internacionales, certificaciones, habilitaciones y validaciones para gestionar y facilitar la autoevaluación y acreditación institucional.

- Capacitar a los profesores que participan de comisiones administrativas, con el fin de mejorar su desempeño, y apoyarlos en el liderazgo de sus dependencias.
- Fomentar las buenas prácticas y la acción pedagógica del liderazgo universitario (por ejemplo, comités de ética y conciliación), en conjunto con los programas de la Rectoría como la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.
- Definir y construir indicadores de gestión en cada uno de los niveles institucionales, que sean objeto de auditoría interna para velar por su cumplimiento, mantener el enfoque en las metas, y orienten a la automatización de los procesos de levantamiento y construcción de información, para apoyar la toma de decisiones basados en datos confiables y oportunos.
- Tener la rectoría abierta como primer territorio de conciliación y paz, definiendo espacios para escuchar a la comunidad universitaria (“Conversemos con la Rectoría”), y tener comunicaciones periódicas de la Rectoría a la comunidad, que muestre los avances de la gestión “UdeA cómo Vamos.”
- Participar de activamente en el debate y la construcción de la educación pública en el país como derecho fundamental, especialmente la reforma a la Ley de Educación Superior; liderando, participando, estableciendo alianzas, y convenios con programas del orden municipal, departamental y nacional.

Tema 2: estudiantes, profesores, egresados y administrativos

El alma de una institución es su comunidad, la cual orienta su quehacer diario. Por lo tanto, retornos a pensar qué hacer y cómo hacerlo, nos lleva a abrir y mantener el diálogo para aprender y comprender sus necesidades, las que impulsan propuestas de cambios que legitimen las acciones, y así contribuir al proyecto de vida de cada uno, a la vez que sumamos al proyecto colectivo que nos une como Universidad.

La Universidad mantiene su compromiso de crear y ofertar programas pertinentes, con altos estándares de calidad, que respondan a las tendencias educativas mundiales, y reitera la necesidad de la Rectoría de fomentar un ambiente amable y con condiciones dignas, herramientas y tecnología para que profesores y administrativos desarrollen su trabajo.

Nuestros egresados llevan el legado universitario a la sociedad, nos desafían a mantener el principio de educar a lo largo de la vida y la educación permanente, nos conectan con las realidades locales y globales, retroalimentan y legitiman

nuestras acciones, siendo embajadores de la Institución, es por eso que es necesario mantener el vigor de los vínculos con ellos.

Lineamientos y acciones concretas

- Revisar y adecuar la oferta de programas, su pertinencia y competitividad. Colombia en comparación con otros países de América Latina, está muy por debajo en cantidad de doctores por cada millón de habitantes.
- Potenciar y proyectar lo que conocemos como Ude@, para crecer en la virtualización de manera gradual. Esto nos puede llevar en un futuro a poder brindar una educación flexible, adaptable a las necesidades territoriales y multicampus, a la vez que se amplía la oferta de programas ya que la geolocalización deja de ser una limitación.
- Aplicar estrategias que permitan corregir la brecha entre la educación precedente y la Universidad.
- Fortalecer y diseñar políticas y programas de bienestar relacionadas con la permanencia universitaria y la reducción del rezago estudiantil.
- Acompañar la política de matrícula cero, con la suma de aliados, padrinos, entre otros, que sumen voluntades y recursos para proveer alternativas de sostenibilidad que ayuden a cubrir necesidades básicas de los estudiantes.
- Potenciar el trabajo iniciado en las temáticas de inclusión y violencias basadas en género conformando una red universitaria que trascienda de la atención de casos, vinculándose a las actividades misionales de docencia, investigación y extensión.
- Fomentar las revisiones periódicas curriculares, transdisciplinares y multicampus para avanzar en propuestas de doble titulación.
- Apalancar la internacionalización curricular con experiencias de aprendizaje colaborativo con universidades aliadas aprovechando las herramientas de educación virtual.
- Fortalecer el trabajo de la División de Egresados proponiendo una red de cooperación entre las diferentes dependencias de la Universidad con los territorios.

Tema 3: Gestión estratégica, administrativa y Financiera

La Universidad debe dar cuenta de una gestión transparente en donde cualquier miembro de la comunidad pueda acceder a información que permita monitorear el cumplimiento del Plan de Desarrollo y planes de acción. Igualmente, la gestión

administrativa, debe brindar el apoyo y disponer los recursos para que las actividades estratégicas y operativas avancen sin contratiempos.

Por lo tanto, se requiere de una gestión soportada en datos, protocolos y estudios, alineada con la normatividad vigente, oportuna en la entrega de respuestas y apropiación interna. Sin esta gestión, la incertidumbre y los cambios pueden significar incumplimientos en la promesa de valor y, por ende, exposiciones a riesgos innecesarios.

La actualización tecnológica y los sistemas de información y comunicación existentes requieren revisión permanente, en particular la Gestión Informática, y la Transformación Digital demandan la actualización e integración, para lograr tener información confiable, relevante, suficiente y oportuna, es decir, información de calidad.

Lineamientos o acciones concretas

- Revisar y completar políticas, lineamientos y actos administrativos, para la actualización de la estructura en los procesos misionales y de apoyo y con ello validar las contribuciones de las funciones y de los roles de cada miembro de la administración de la universidad.
- Elaborar protocolos para los cambios en normativas y ajustes a procesos y procedimientos administrativos.
- Preparar y ejecutar la capacitación para los responsables de todas las dependencias para llevar a cabo el seguimiento a los planes de mejora en el sistema, completar la información que hace falta, para poder cerrar el PDI 2017 – 2027 de la mejor forma posible.
- Integrar los planes de desarrollo, de mejoramiento institucional y de programas con los planes de acción, y velar por su seguimiento, de igual manera con los planes objeto de las autoevaluaciones de otros sistemas de certificación, validación y aseguramiento, contemplando los sistemas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, de seguridad de la información, entre otros.
- Elaborar una agenda para iniciar un plan de choque respecto de los sistemas de información de la Universidad. En lo que tiene que ver con la infraestructura tecnológica, seguridad de los datos, accesibilidad a la información, y uso oportuno de la misma para facilitar la gestión y el gobierno en línea.
- Realizar una agenda de trabajo con las facultades, escuelas, institutos y corporaciones para revisar las posibilidades de descentralización en las seccionales y las capacidades que se tienen para soportar estas decisiones, así como la viabilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo.

- Valorar y priorizar los planes de infraestructura y mantenimiento de la planta física para el futuro sostenibilidad del proyecto universitario.
- Acordar con entidades públicas y privadas agendas que nos permitan relacionarnos para buscar nuevos recursos financieros para la Universidad.
- Programar una agenda regional con la gobernación y los alcaldes de los municipios para establecer acuerdos y convenios que aporten recursos para la financiación y mantenimiento de los campus en las diferentes regiones del Departamento, así como apoyo para los estudiantes de las regiones y los programas de bienestar que se requieren.

Tema 4: paz, equidad e inclusión

La Universidad debe gozar de un ambiente amable, que facilite la convivencia pacífica entre los diferentes actores de la comunidad, donde primen las actividades misionales, y se den espacios para el encuentro, el diálogo, el compartir de experiencias y saberes. Todo campus debe ser un lugar donde cada uno llega con su proyecto de vida y lo suma e integra a uno más grande y plural aportando a la construcción de una sociedad digna y sostenible.

La Universidad debe ser un territorio de paz, un espacio donde las ideas y el debate refresquen nuestros encuentros, un lugar del que nos sintamos orgullosos y cuidemos como la casa de Todos. Nos unen valores y principios que orientan nuestro quehacer, que nos permiten ser y estar presentes en la construcción de la universidad que soñamos dejarle a las generaciones futuras.

Toda la comunidad universitaria debe ser reconocida como tal, y en la naturaleza de institución pública que goza de su autonomía, es nuestro compromiso reconocer los espacios de participación democrática, promoverlos como parte del espíritu universitario, con la certeza que todos tenemos algo que aprender y algo que enseñar cada día.

Como comunidad universitaria debemos tener firmeza para resistir en todo tiempo las situaciones que den lugar a la discriminación, a las violencias basadas en género o desigualdades que nos restan fuerza y capacidad para seguir avanzando, es por esto por lo que se deben fortalecer las políticas institucionales con acciones pedagógicas permanentes.

Lineamientos o acciones concretas

- Promover la participación de los diferentes estamentos, colectivos, y comunidad universitaria desde los mecanismos y estrategias de comunicación con los diferentes grupos de interés de la institución.

- Fortalecer las políticas que busquen la erradicación del acoso y las diferentes formas de violencia en los campus, para mantener la integridad de la dignidad humana y de una sana convivencia.
- Instaurar en con el apoyo de la Escuela de Gobierno y la Unidad de Paz, una cátedra para el liderazgo, la equidad y la paz en los territorios.
- Mantener las líneas de acción de bienestar para los estudiantes, buscando apoyo económico para fortalecer el bienestar en llegar mejor a los campus de las diferentes regiones.
- Fortalecer las acciones y programas de Bienestar Universitario, cuidando de promover con suficiencia el bienestar para profesores y administrativos.
- Trabajar con una agenda de reconocimiento de espacios públicos en los diferentes campus para buscar soluciones que le sumen al bienestar.
- Reconocer el valor y uso de los espacios universitarios como elementos que nos pertenecen, que suman al bienestar y reclaman cuidado de todos.
- Revisar alternativas para mejorar la oferta alimentaria en los campus, organizar espacios y condiciones para ello.
- Concertar con la comunidad el uso adecuado de los espacios públicos con base en una agenda de acciones disruptivas para captar su atención y reflexionar sobre lo que significa.
- Mantener la agenda de actividades que vincule la sociedad con los ejes misionales, en una propuesta de intercambio cultural y de saberes permanente.
- Señalizar los diferentes campus para fomentar la cultura de la inclusión y cubrir los riesgos asociados al uso de los espacios.
- Avanzar en el objetivo trazado en el PDI sobre las estrategias para el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y docente y el reconocimiento de sus logros y aportes a la Institución, así como las estrategias de acompañamiento para su retiro.

Tema 5: la gestión del medio ambiente y la biodiversidad

Ser una Universidad multicampus, con presencia en diferentes regiones del Departamento, con amplitud de vocaciones productivas y ricas en biodiversidad, nos permite explorar múltiples alternativas para desarrollar la investigación y la extensión, nos abre un abanico de posibilidades que suman al desarrollo de la región, el país y el mundo. Se debe fortalecer el entramado que une la ciencia con las capacidades y los recursos necesarios para responder a los desafíos actuales y futuros.

Los grandes organismos del mundo han marcado agendas que orientan las problemáticas a las que como humanidad estamos enfrentados, la salud, la biodiversidad, medio ambiente y el cambio climático y el deterioro ambiental, la calidad del agua, el hambre, el uso de hidrocarburos, la bioeconomía, y el transhumanismo, por mencionar algunos, y la Universidad consciente de su papel y responsabilidad social está comprometida con la formación integral, humanista y con responsabilidad social y ambiental, lo que se está declarado en sus orientaciones, normativas, y sus políticas curriculares, didácticas y pedagógicas.

Como Universidad pública, nos corresponde liderar iniciativas que contribuyan al desarrollo de los territorios, a la calidad de vida de la sociedad, así como y, al tiempo, participar en el debate sobre las políticas públicas necesarias para que el país acompañe y se apropie lo que se produce en nuestras instituciones de educación superior e institutos de ciencia y tecnología en materia de conocimiento, avances científicos y uso de la tecnología.

La Universidad tiene como referente el movimiento de ciencia abierta, que nos reta a mantener la mirada en las corrientes mundiales, que buscan responder a las problemáticas presentes y futuras de nuestra humanidad, para esto la Universidad debe propender por el trabajo colaborativo, cooperativo y multidisciplinar con otras Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para hacer parte del avance de la ciencia y contribuir a la sostenibilidad del planeta.

Los ejes misionales de la investigación y la extensión cada vez se hacen más relevantes cuando se trata de impactar con ciencia, tecnología e innovación los territorios, es así como junto con la docencia se debe propender por mantener el engranaje y la articulación de estos ejes misionales, con la docencia, en tanto la investigación formativa y la investigación científica, sirvan como una incubadora de talentos que fundamenta y justifica la universidad pública innovadora con visión de futuro y en conexión con el mundo.

Lineamientos o acciones concretas

- Mantener y concretar investigación formativa, la innovación y el emprendimiento en los currículos de los programas académicos.
- Promover el desarrollo de la innovación social, como una apuesta que responda a la construcción colectiva de soluciones en los territorios, a partir de la interacción social.
- Adelantar los estudios de impacto que nos permitan rendir cuentas a la sociedad, y expresar claramente los resultados de las acciones misionales y demostrando que somos una universidad de calidad.

- Definir el conjunto de indicadores que den cuentas de las actividades de docencia, investigación y extensión y sus impactos en las poblaciones y territorios vinculados.
- Crear más de grupos de estudios multidisciplinarios y de investigación en los diferentes campus en de las regiones.
- Concretar en los demás campus, lo relacionado con las políticas de patrimonio y cultura, como una estrategia para conservar la memoria de la Región y potenciar ese recurso cultural.
- Generar estrategias para la promoción permanente de la gestión ambiental, y sus buenas prácticas en todos los campus universitarios.

Contactos

Correo electrónico: lmaria.munoz@udea.edu.co

Instagram: @LinaMariaMunozOsorio

Teléfono móvil: